



0045

DECRETO N°

NEUQUÉN, 14 ENE 1988

La Nota N° 20 DAP/88, emanada de la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita la confección de la norma legal que autoriza a seguir prestando servicios como personal transitorio, a partir del día 21 de noviembre de 1987 y hasta el día 29 de febrero de 1988, a la Agente CARMEN ROSA CENTENEO, L.P.5203/9, quien se desempeña en la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE a continuar prestando servicios en carácter de personal transitorio, a partir del 21 de noviembre de 1987 y hasta el 29 de febrero de 1988, a la Agente CARMEN ROSA CENTENEO, L.P.5203/9, en la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

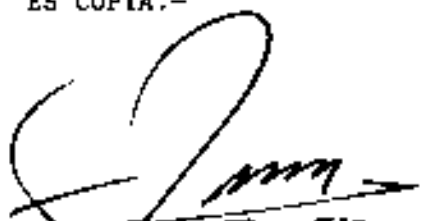
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a la nombrada y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General y el Señor Secretario de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI  
SIFLETO

  
Felipe Díaz Ulloa  
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEMOCRACIA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

*gjm*